



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal

Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

1º de febrero de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 20.706-Letra S, 2021, por el cual se tramita el llamado a Licitación Pública para la "Concesión de la Explotación del tendido de la Red Fibra Óptica para Telecomunicaciones en el Partido de Monte"

Que la Ordenanza N° 4.372, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a otorgar la concesión de uso del espacio aéreo para tal fin, con las características y alcances que conforme los requerimientos de las áreas municipales pertinentes se determinen para lograr una eficiente calidad del servicio de transmisión de datos en el Distrito,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese el llamado a Licitación Pública N° 01/2021 – **CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL TENDIDO DE LA RED DE LA FIBRA ÓPTICA PARA TELECOMUNICACIONES EN EL PARTIDO DE MONTE**", de acuerdo a la autorización que en tal sentido fura conferida por el Honorable Concejo Deliberante mediante Ordenanza Nro. 4.372.-

ARTICULO 2º.- El correspondiente procedimiento licitatorio deberá ser efectuado en el marco regulatorio contenido en el PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES y sus Anexos, que se agregan al presente decreto.

ARTICULO 3º.- Fijase la apertura de sobres de ofertas el día 12 de marzo de 2021 a las 10,00 hs.

ARTICULO 4º.- Establécese el valor del pliego licitatorio en pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00) el cual podrá ser adquirido hasta 24 horas antes de la fijada para la apertura, en la Oficina de Compras Municipal.

ARTICULO 5º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°.....289

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte